



VILLA CORONA
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

**COMISIÓN EDILICIA SEGURIDAD PUBLICA/CIUDADANA
Y PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO**

COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA

QUINTA SESIÓN ORDINARIA

MINUTA

Siendo las 12:15 horas del día 20 de Marzo del 2019, se dieron cita los C. LAE. Luis Rene Rúelas Ortega, Presidente Municipal, Lic. Ramiro Osorio Barajas, Síndico, como regidores colegiados y la C. Dra. María Eugenia Sención Cuenca, Regidora propietaria de las Comisiones Edilicias en los asuntos de Seguridad Ciudadana (Publica) y Prevención Social del Delito, así como de la Comisión de Justicia; en las Instalaciones de la oficina del C. Presidente Municipal, con la finalidad de llevar a cabo la **Quinta sesión ordinaria** de las comisiones edilicias mencionadas, así como también estuvieron presentes el Director de Seguridad Publica, Capitán Sergio Águila Luevanos; Juez Municipal, Lic. Juan José Andrade Núñez; los Delegados y Agentes municipales de las localidades del municipio, como fueron: Abel Ramírez Palafox, Delegado de Estipac; Mitzael Ramírez López, Delegado de Juan Gil Preciado; Efraín Sevilla Rodríguez, Delegado de Atotonilco el Bajo; Néstor Ordoñez Dávila, agente del Ojo de Agua; Plutarco Haro Nápoles, agente del El Barro y Santiago Mora Guzmán, agente de El Tecúan.

Para esta Quinta sesión ordinaria se propuso el siguiente orden del día que a continuación se enlista:

1. Registro de Asistencia
2. Bienvenida
- A) **Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social del Delito**
3. **Segunda Mesa de Trabajo** con los Delegados, Agentes y Juez municipales, además del Director de Seguridad Publica para llevar a cabo el seguimiento a la primer revisión y comentarios sobre el Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio.
- B) **Comisión Edilicia De Justicia**
4. Sobre la viabilidad y proyección de cursos de capacitación en temas de Derechos Humanos, Nuevo Sistema de Justicia Penal y Oral así como, sobre la Métodos Alternos de Justicia, (MASC) para policías, delegados y agentes municipales.
5. **Asuntos generales.**

Desarrollo de la Sesión.

Teniendo la presencia de los citados en el primer párrafo de este escrito, se cumplió con el punto no. 1 del registro de asistencia

Se dio inicio a esta Quinta Sesión Ordinaria de esta comisión edilicia, siendo la 13:10 horas.

De igual forma, como en las anteriores sesiones se dio la bienvenida por parte de la Regidora Propietaria, Dra. María Eugenia Sención Cuenca, quien también agradeció la presencia de los regidores colegiados así como de las otras personas que estuvieron presentes en esta sesión edilicia.

Con respecto al punto no. 3, Se dio inicio a la Segunda mesa de trabajo con los Delegados y Agentes municipales, con el objetivo de dar seguimiento al análisis y estudio que hicieron sobre el nuevo Reglamento del Bando de Policía y Buen Gobierno, tarea que se les dejó en la Primer mesa de trabajo que se llevo a cabo con ellos el día 28 de Febrero del presente año. En esta segunda mesa de trabajo la finalidad fue escuchar sus dudas, comentarios, y opiniones sobre dicho estudio y análisis del reglamento comentado; para lo cual, la Regidora María Eugenia dijo que el nuevo Reglamento se actualizó y se integraron varios capítulos y artículos haciendo este documento más completo comparado con los que existían del año 1999 y del 2004- 2006 de la administración del Presidente Adalberto Velazco. De igual forma, el Síndico mencionó que este reglamento contiene 7 títulos, 29 Capítulos, 153 artículos, mismos que tienen el objetivo de regular la conducta de los ciudadanos villacoronenses con relación al respeto de las relaciones personales, con la naturaleza y la convivencia en la sociedad.

En voz de los Delegados y Agentes, comentaron que el nuevo Reglamento está muy bien pues sí se le anexaron mas tipo de infracciones que antes no existían, se le anexo el procedimiento a ser cuando se comete alguna falta a este reglamento, se anexo las funciones que deben tener quien funja como Juez Municipal, además se le anexaron varios artículos con respecto al cuidado del Agua y al cuidado del medio ambiente, la naturaleza, y del ecosistema que antes no estaban contemplados.

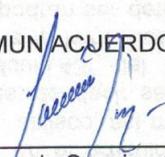
De esta forma, los comentarios más recurrentes de los Delegados y Agentes fueron los relacionados con las infracciones en la vía pública, obstrucción de banquetas y calles por diversos materiales o puestos, transito de las motocicletas por adolescentes y familias completas sin casco y cuidados, velocidad de los vehículos, topes, basura, sentido de las calles, vehículos mal estacionados, vehículos chatarra, entre otros más. Al respecto, y en voz del C. Presidente Municipal, se les comentó que se creara el departamento de Movilidad o Vialidad, el cual se encargará de atender todas estas situaciones con respecto a la vía pública, se espera que para el mes de Junio/Julio ya se esté operando dicho departamento.

Con relación al punto no. 2, Se comentó que se hará un calendario de capacitación con temas como son los Derechos Humanos, Métodos Alternos de Justicia, así como conocimientos básicos sobre el Nuevo Sistema de Justicia Penal y Oral, mismos que serán dirigidos tanto para los elementos de seguridad, protección civil, área de medico municipal además de sumar a los delegados y agentes municipales. En cuanto se tenga el calendario, se convocará con tiempo y forma.

En el punto de asuntos generales, el Síndico, comentó ante los delegados y agentes municipales, la importancia de tener cuidado con las actas de nacimiento, mismas que no pueden alterarse por cualquier persona, sí no por autoridad competente y registrada por el mismo sistema estatal de registro civil, y que las actas de nacimiento con autorización expresa solo pueden tener aclaración, modificación y rectificación.

No habiendo más asuntos que tratar por parte de quienes celebraron esta Quinta Sesión Ordinaria de las **Comisiones de Seguridad Ciudadana/Pública y Prevención Social del Delito, así como, de la Comisión de Justicia**, se da por terminada dicha reunión siendo las 15:20 horas del día 20 de Marzo del 2019.

-----FIRMAN DE COMUNACUERDO-----



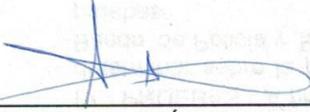
Dra. María Eugenia Sención Cuenca
Regidora Propietaria



LAE. Luis Rene Ruelas Ortega
Presidente Municipal y
Regidor Colegiado



Lic. Ramiro Osorio Barajas
Síndico y
Regidor Colegiado



Capitán Sergio Águila Luevanos
Director de Seguridad Publica



Lic. Juan José Andrade Núñez
Juez Municipal



Abel Ramírez Palafox
Delegado de Estipac



Mitzael Ramírez López
Delegado de Juan Gil Preciado



C. Efraín Sevilla Rodríguez
Delegado Atotonilco El Bajo



C. Néstor Ordoñez Dávila
Agente Municipal Ojo de Agua



C. Plutarco Haro Nápoles
Agente Municipal de el Barro



C. Santiago Mora Guzmán
Agente Municipal de El Tecuán